



2018	16	01	002	P01691
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: OCAÑA VELASTEGUI CARLOS HUGO

A FAVOR DE: IZA CHIMBANA BYRON XAVIER

CUANTÍA : 50.000,00

DI: DOS COPIAS

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, República del Ecuador, hoy día doce de abril del año dos mil dieciocho, ante mí Abogada Mgtr. Gladys Jimena Calle Regalado Notaria Pública Segunda del Cantón Pastaza. COMPARECE(N): Por una parte el señor: OCAÑA VELASTEGUI CARLOS HUGO, con cédula de ciudadanía N° 160020910-8, de estado civil soltero, de 51 años de edad, de profesión Chofer Profesional, con correo electrónico carloshugocana@hotmail.com, con teléfono 0993595968, domiciliado en esta Ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, en calidad de CEDENTE; y, por otra parte el señor: IZA CHIMBANA BYRON XAVIER, con cédula de ciudadanía N° 180347673-6, de estado civil casado, con la señora: Guamán Arellano Bety Magaly, de instrucción bachiller, de 37 años de edad, domiciliado en la vía Puyo-Tena, kilómetro 4, Parroquia Fátima, y de tránsito por esta Ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, en calidad de CESIONARIO. Los comparecientes declaran ser de nacionalidades ecuatorianas, mayores de edad, respectivamente, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislados y separados de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin

coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de la Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de CESION DE PARTICIPACIONES, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar el presente instrumento público, en forma libre y voluntariamente, por una parte el señor CARLOS HUGO OCAÑA VELASTEGUI, Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, Chofer Profesional, con teléfono 0993595968, correo electrónico carloshugooacana@hotmail.com, domiciliado en la Avenida Ceslao Marín 275 y Javier Vargas, Barrio Libertad, de la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, quien interviene en calidad de CEDENTE; y, por otra parte comparece el señor BYRON XAVIER IZA CHIMBANA, Ecuatoriano, mayor de edad, Bachiller Técnico Agropecuario Forestal, de estado civil casado con la señora Bety Magaly Guaman Arellano, con teléfono 0995576744, correo electrónico byroniza198@gmail.com, domiciliado en la vía Puyo-Tena, kilómetro 4, Parroquia Fátima, Cantón y Provincia de Pastaza, quien interviene en calidad de CESIONARIO, capaces para celebrar todo acto y contrato, permitidos por la Ley. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Consta en el certificado conferido por el Registro de la Propiedad Municipal y Mercantil del Cantón Pastaza que a fojas once número siete del Registro Mercantil y con fecha veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y uno, se halla inscrita la escritura pública de Constitución de la Compañía de TRANSPORTES CORDERO - GUERRA CIA. LTDA., celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Ambato, a cargo del Doctor Jorge Ruíz Albán, el veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y uno, integrada por los cónyuges señores MARIO POLIVIO PAREDES CISNEROS Y GLADYS MARLENE PADILLA DE PAREDES, los cónyuges señores JULIO CORDERO HUGO Y MARIANA DE JESUS BENALCAZAR VINUEZA DE CORDERO y los cónyuges señores ELIECER GUERRA PULLES Y ELINA PILCO PULGAR DE GUERRA. Su domicilio principal es la ciudad de Puyo,



Cantón y Provincia de Pastaza, República del Ecuador. El objeto social de la Compañía se constituye en prestar el servicio público de transporte de pasajeros. El capital social de la Compañía es de Setecientos mil sucres, dividido en setecientas participaciones de mil sucres cada una. Se encuentran marginadas varias cesiones de participaciones y un aumento de capital y reforma de estatutos. b) Consta en el certificado conferido por el Registro de la Propiedad Municipal y Mercantil del Cantón Pastaza que mediante escritura pública celebrada en la Notaría del Cantón Mera, el dieciséis de noviembre de dos mil once, marginada el veinticuatro de noviembre de dos mil once, los cónyuges señores PEDRO ANTONIO PAREDES PAREDES y MARIANA DE JESUS CHAVEZ HARO, ceden y transfiere a perpetuidad sus ciento noventa participaciones de un dólar, a favor del señor CARLOS HUGO OCAÑA VELASTEGUI, soltero. c) La Junta General Universal de Socios de la Compañía de TRANSPORTES CORDERO - GUERRA CIA. LTDA., se reunió extraordinariamente el veintiocho de marzo del dos mil dieciocho, conforme se desprende de los documentos adjuntos y autorizó con el voto unánime al socio CARLOS HUGO OCAÑA VELASTEGUI, la cesión de ciento noventa participaciones a favor del señor BYRON XAVIER IZA CHIMBANA, casado, con la señora: Guamán Arellano Bety Magaly. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Con los antecedentes expuestos, el compareciente señor CARLOS HUGO OCAÑA VELASTEGUI, soltero, por sus propios derechos, cede CIENTO NOVENTA PARTICIPACIONES que posee en la COMPAÑIA TRANSPORTES CORDERO - GUERRA CIA. LTDA., a favor del señor BYRON XAVIER IZA CHIMBANA, casado, con la señora: Guamán Arellano Bety Magaly; la cesión de participaciones incluye todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad. **CUARTA: PRECIO.**- El precio nominal es de 190 participaciones de \$ 1, dólar de cada una; y siendo el precio real de la cesión de participaciones, la

cantidad de CINCUENTA MIL DOLARES, pago que se realizó mediante transferencia bancaria el CESIONARIO, señor: IZA CHIMBANA BYRON XAVIER, a favor del CEDENTE, señor: OCAÑA VELASTEGUI CARLOS HUGO, quien expresamente manifiesta su conformidad por haber recibido el valor acordado, en tal virtud renuncia a cualquier reclamo actual o a futuro por este concepto. **QUINTA: ACEPTACION, INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.**- Los comparecientes tanto Cedente como Cesionario aceptan expresamente la presente transacción en todas sus partes por convenir a sus intereses. En razón de la aceptación anotada anteriormente, legalizada la presente escritura se procederá a la anotación correspondiente en el libro de Participaciones y Socios de la Compañía TRANSPORTES CORDERO - GUERRA CIA. LTDA.; a sentar razón del contenido del mismo tanto en la Notaria donde reposa el Instrumento de Constitución, cuanto en el Registro Mercantil del Cantón Pastaza, todo de conformidad con lo que dispone el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías vigente, se procederá así mismo a la emisión de certificados de Aportación correspondientes al Cesionario, previa anulación de los que se entregaron a favor del Cedente. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de este estilo para la perfecta validez del presente instrumento que firma la Abogada Mónica Gamboa, con Registro Profesional Número 144, del Colegio de Abogados de Pastaza. Hasta aquí la minuta fielmente transcrita, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los efectos legales consiguientes, que el caso requiere. Los comparecientes autorizan expresamente la incorporación de su información personal obtenida del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, Identificación y Cedulación y leída que le fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1600209108

Nombres del ciudadano: OCAÑA VELASTEGUI CARLOS HUGO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PASTAZA/PASTAZA/PUYO

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: OCAÑA ROQUE JUAN

Nombres de la madre: VELASTEGUI OBANDO ZOILÁ BLANCA

Fecha de expedición: 7 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2018

Emisor: PAOLA CATHERINE CLAUDIO CALLE - PASTAZA-PUYO-NT 2 - PASTAZA - PASTAZA

N° de certificado: 189-112-07033



189-112-07033

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

Nº 160020910-8

CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OCAÑA VELASTEGUI
CARLOS HUGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA
PUYO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUMENTO SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OCAÑA ROCQUE JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELASTEGUI OBANDO ZOILA BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PASTAZA
2014-10-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-07

[Signatures]

VISTIVIS



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

026
JURTA NO

026 - 361
NÚMERO

1600209108
CÉDULA

OCAÑA VELASTEGUI CARLOS HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES



PASTAZA
PROVINCIA
PASTAZA
CANTÓN
PUYO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

SECRETARÍA DE LA JON

[Handwritten mark]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803476736

Nombres del ciudadano: IZA CHIMBANA BYRON XAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 29 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.TÉC.AGROP.FORES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUAMAN ARELLANO BETY MAGALY

Fecha de Matrimonio: 20 DE OCTUBRE DE 2000

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: IZA CHIMBANA ELVIA MARINA

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2018

Emisor: PAOLA CATHERINE CLAUDIO CALLE - PASTAZA-PUYO-NT 2 - PASTAZA - PASTAZA

N° de certificado: 182-112-06937



182-112-06937

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 180347673-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
IZA CHIMBARA BYRON XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AMBATO LA MERCED

FECHA DE NACIMIENTO **1980-08-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
BETY MAGALY GUAMAN ARELLANO



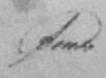
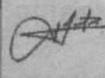
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACH.TEC.AGROP.FORES** V4343H4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **XXXXXXXXXX**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **IZA CHIMBARA ELVIA MARINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PASTAZA 2013-01-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-31



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



001 JUNTA No. 001 - 258 NUMERO 1803476736 CEDULA



IZA CHIMBARA BYRON XAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PASTAZA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
PASTAZA CANTÓN ZONA:
FATIMA PARROQUIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
GUAMAN ARELLANO BETY MAGALY

LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA MERA SHELL

FECHA DE NACIMIENTO **1982-04-16**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
BYRON XAVIER IZA CHIMBANA

No. **160044391-3**




[Handwritten signature]

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER C. QUIM. BIO** V4343V2242

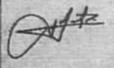
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GUAMAN BONILLA SEGUNDO TOMAS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ARELLANO MENESES CLARA MARINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PASTAZA 2013-01-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-21




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



001 **001 - 242** **1600443913**
 JUNTA No. NÚMERO CEDULA

GUAMAN ARELLANO BETY MAGALY
 APELLIDOS Y NOMBRES

PASTAZA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA
PASTAZA ZONA:
 CANTÓN
FATIMA
 PARROQUIA

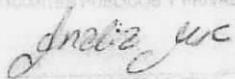


[Faint watermark: ACCIONES]


REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 ENTRÓ EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS USUARIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**


 PRESIDENTE DE LA JUEV



TRANSPORTES "CORDERO GUERRA"
CIA LTDA
TELFAX: 032884 -460
Cumanda y Lucindo Ortega
PUYO - PASTAZA - ECUADOR

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES "CORDERO GUERRA" CIA. LTDA.

De conformidad a lo que dispone el estatuto social y la ley de compañías se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria de socios a realizarse en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Cumandá y Lucindo Ortega de la ciudad del Puyo el día Miércoles 28 del presente mes y año a las 20h00, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Instalación de la sesión
- 3.- Aprobación y venta de participaciones del señor Carlos Ocaña a favor del señor Byron Iza, de acuerdo al oficio presentado de la fecha 23 de marzo del 2018.
- 4.- Lectura y aprobación del acta

Puyo, 26 de marzo del 2018

Atentamente,

Sr. Holger Barrera
PRESIDENTE

Sr. Mario Paredes
GERENTE GENERAL





TRANSPORTES "CORDERO GUERRA"
CIA LTDA
TELFAX: 032884 -460
Cumandá y Tnte. Hugo Ortiz
PUYO - PASTAZA - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES CORDERO GUERRA CIA. LTDA."

En la ciudad de Puyo Provincia de Pastaza a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho. A las veinte horas en el domicilio de la compañía TRANSPORTES CORDERO GUERRA, ubicada en la calle Cumandá y Lucindo Ortega, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los socios; el Sr. Luis Alfonso Toapanta Guanopatin propietario de 5838 participaciones, Sr. Néstor Gustavo Pozo Medina con 11514 participaciones, Sr. Mario Polivio Paredes Cisneros con 12187 participaciones, Sr. Oswaldo Rigoberto Zabala Arellano 109 participaciones, Sra. Gloria Magdalena Martínez Pozo 568 participaciones, Sr. Carlos Alberto Chávez con 568 participaciones, Sr. Nelson Edmundo Pico Rosero con 379 participaciones, Sr. Carlos Hugo Ocaña Velastegui 190 participaciones, el señor Barrera Orellana Holger Eduardo con 5811 participaciones, Sr. Leoncio Ismael Heredia con 379 participaciones, Sr. Freddy Roberto Naranjo Cisneros 190 participaciones, Sr. José Luis Ubilluz Mancheno con 136 participaciones, Sr. Marcelo Veloz Tubon propietario de 30 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el Sr. Holger Eduardo Barrera Orellana, **amparado por lo que disponen los art. 119 y 123 de la Ley de Compañías** propone que se constituya en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- AUTORIZACION PARA QUE EL SEÑOR CARLOS HUGO OCAÑA VELASTEGUI, CEDA LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE POSEE EN ESTA COMPAÑÍA, CESION QUE LA EFECTUARA A FAVOR DEL SEÑOR BYRON XAVIER IZA CHIMBANA.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA. La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente, Barrera Orellana Holger Eduardo y actúa como Secretario el Gerente General Mario Polivio Paredes Cisneros. El Presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- AUTORIZACION PARA QUE EL SEÑOR CARLOS HUGO OCAÑA VELASTEGUI, CEDA LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE POSEE EN ESTA COMPAÑÍA, CESION QUE LA EFECTUARA A FAVOR DEL SEÑOR BYRON XAVIER IZA CHIMBANA.

Interviene el señor Carlos Hugo Ocaña Velastegui, quien manifiesta su voluntad de ceder la totalidad de sus participaciones (190 participaciones) de esta compañía. Los demás socios manifiestan su renuncia expresa a adquirir las participaciones que se ofrecen. Por lo expuesto, el señor Carlos Hugo Ocaña Velastegui, de conformidad con la ley, solicita la autorización de la Junta para efectuar la cesión de 190 participaciones a favor del señor Byron Xavier Iza Chimbana. El señor Mario Polivio Paredes Cisneros mociona que la Junta autorice la cesión de participaciones en los términos propuestos, el Sr. Freddy Naranjo mociona también que la junta autorice la cesión de participaciones de la manera propuesta, moción que es apoyada por los demás socios. El señor Presidente lo somete a votación y la Junta resuelve:

**TRANSPORTES "CORDERO GUERRA"****CIA LTDA****TELFAX: 032884 -460****Cumandá y Tnte. Hugo Ortiz****PUYO - PASTAZA - ECUADOR**

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de "TRANSPORTES CORDERO GUERRA CIA. LTDA.", resuelve por unanimidad autorizar al Señor Carlos Hugo Ocaña Velastegui, para que ceda la totalidad de sus participaciones(190 participaciones) de la compañía, cesión que la efectuará a favor del señor Byron Xavier Iza Chimbana. El cesionario se subrogara en todos los derechos y obligaciones del cedente, en proporción a las participaciones cedidas.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRE DE SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	N° DE PARTICIPACIONES
1.CHAVEZ CARLOS ALBERTO	\$568	\$568	568
2.HOLGER EDUARDO BARRERA ORELLANA	\$5811	\$5811	5811
3.HEREDIA FIALLOS LEONCIO ISMAEL	\$379	\$379	379
4.MARTINEZ POZO GLORIA MAGDALENA	\$568	\$568	568
5.NARANJO CISNEROS FREDDY ROBERTO	\$190	\$190	190
6.PAREDES CISNEROS MARIO POLIVIO	\$12187	\$12187	12187
7.IZA CHIMBANA BYRON XAVIER	\$190	\$190	190
8.PICO ROSERO NELSON EDMUNDO	\$379	\$379	379
9.POZO MEDINA NESTOR GUSTAVO	\$11514	\$11514	11514
10.ZABALA ARELLANO OSWALDO RIGOBERTO	\$109	\$109	109
11.TOAPANTA GUANOPATIN LUIS ALFONSO	\$5838	\$5838	5838
12.UBILLUZ MANCHENO JOSE LUIS	\$136	\$136	136
13.VELOZ TUBON LUIS MARCELO	\$30	\$30	30
TOTALES	\$37899	\$37899	37899

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto, para lo cual previamente dispone un receso, luego de concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se continúe con el siguiente punto:

2.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se lee el acta y el Señor Mario Polivio Paredes Cisneros mociona que se apruebe el acta sin modificaciones. Se somete a votación y la Junta resuelve



**TRANSPORTES "CORDERO GUERRA"
CIA LTDA**

TELFAX: 032884 -460

**Cumandá y Lucindo Ortega
PUYO - PASTAZA - ECUADOR**

Puyo, 28 DE MARZO DEL 2018

**CONSTANCIA ASISTENCIA A JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES CORDERO GUERRA CIA. LTDA. EL DIA MIERCOLES 28 DE
MARZO DEL 2018**

N°	ACCIONISTA	FIRMA	REPRESENTADO POR
1	CHAVEZ CARLOS ALBERTO 568 PARTICIPACIONES		
2	BARRERA ORELLANA HOLGER EDUARDO 5811 PARTICIPACIONES		
3	HEREDIA FIALLOS LEONCIO ISMAEL 379 PARTICIPACIONES		
4	MARTINEZ POZO GLORIA MAGDALENA 568 PARTICIPACIONES		
5	NARANJO CISNEROS FREDDY ROBERTO 190 PARTICIPACIONES		
6	OCAÑA VELASTEGUI CARLOS HUGO 190 PARTICIPACIONES		
7	PAREDES CISNEROS MARIO POLIVIO 12187 PARTICIPACIONES		
8	PICO ROSERO NELSON EDMUNDO 379 PARTICIPACIONES		
9	POZO MEDINA NESTOR GUSTAVO 11514 PARTICIPACIONES		
10	TOAPANTA GUANOPATIN LUIS ALFONSO 5838 PARTICIPACIONES		
11	UBILLUZ MANCHENO JOSE LUIS 136 PARTICIPACIONES		
12	VELOZ TUBON LUIS MARCELO 30 PARTICIPACIONES		
13	ZABALA ARELLANO OSWALDO RIGOBERTO 109 PARTICIPACIONES		

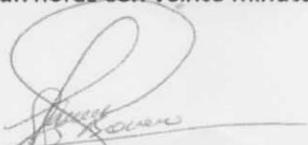
**Sr. Mario Paredes
GERENTE GENERAL**



**Sr. Holger Barrera
PRESIDENTE**

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de TRANSPORTES CORDERO GUERRA CIA. LTDA, resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente Junta.

El Señor Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta a las veinte y un horas con veinte minutos.



Holger Barrera
PRESIDENTE



Mario Paredes
SECRETARIO - GERENTE GENERAL



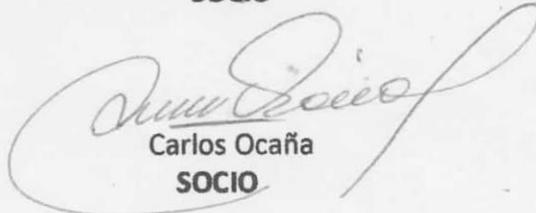
Freddy Naranjo
SOCIO



Carlos Chávez
SOCIO



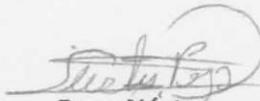
Ismael Heredia
SOCIO



Carlos Ocaña
SOCIO



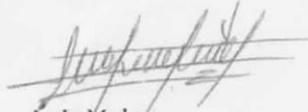
Gloria Martínez
SOCIO



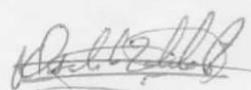
Pozo Néstor
SOCIO



José Luis Ubilluz
SOCIO



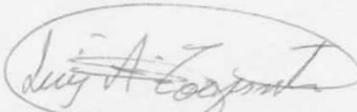
Luis Veloz
SOCIO



Zabala Oswaldo
SOCIO



Nelson Pico
SOCIO



Luis Toapanta

SOCIO

LA SUSCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASTAZA: CERTIFICA:

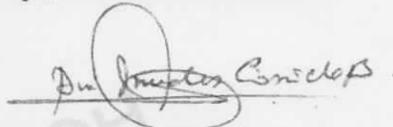
A fojas 11 No.7 del Registro Mercantil y con fecha 26 de marzo de 1991, se halla inscrita la escritura pública de Constitución de la Compañía de TRANSPORTES CORDERO – GUERRA CIA. LTDA., celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Ambato, a cargo del Doctor Jorge Ruíz Albán, el 24 de enero de 1991, integrada por los cónyuges señores MARIO POLIVIO PAREDES CISNEROS Y GLADYS MARLENE PADILLA DE PAREDES, los cónyuges señores JULIO CORDERO HUGO Y MARIANA DE JESUS BENALCAZAR VINUEZA DE CORDERO y los cónyuges señores ELIECER GUERRA PULLES Y ELINA PILCO PULGAR DE GUERRA. Su domicilio principal es la ciudad de Puyo, Cantón y Provincia de Pastaza, República del Ecuador. El objeto social de la Compañía se constituye en prestar el servicio público de transporte de pasajeros. El capital social de la Compañía es de Setecientos mil sucres, dividido en setecientas participaciones de mil sucres cada una.-

Se encuentran marginadas varias cesiones de participaciones y un aumento de capital y reforma de estatutos.-

Este documento tiene validez de 30 días, a partir de la presente fecha.

En virtud de que los datos del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y la Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error a este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación, así como también "Es de absoluta responsabilidad del solicitante el uso de la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.. Los registros de gravamen es han sido revisados hasta el 19 de marzo del 2018.-

Puyo, marzo 19 del 2018.



Dra. Mercedes Carrillo B.
Abogada Magister

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL DEL CANTON PASTAZA



LA SUSCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL
DEL CANTON PASTAZA: CERTIFICA:

Que, revisados los libros del Registro Mercantil, se encuentra:

Que, mediante escritura pública celebrada en la Notaría del Cantón Mera, el 16 de noviembre de 2011, marginada el 24 de noviembre de 2011, los cónyuges señores PEDRO ANTONIO PAREDES PAREDES y MARIANA DE JESUS CHAVEZ HARO, ceden y transfiere a perpetuidad sus 190 participaciones de un dólar, a favor del señor CARLOS HUGO OCAÑA VELASTEGUI, soltero.

Este documento tiene validez de 30 días, a partir de la presente fecha.

En virtud de que los datos del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y la Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error a este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación, así como también "Es de absoluta responsabilidad del solicitante el uso de la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos. Los registros de gravámenes han sido revisados hasta el 99 de marzo de 2018."

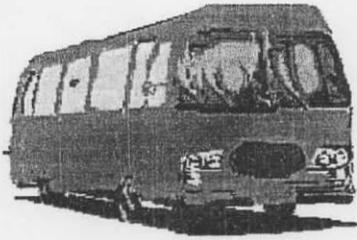
Puyo, marzo 19 de 2018.

Dra. Mercedes Carrillo B.

Dra. Mercedes Carrillo B.
Abogada Magister

**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL DEL CANTON
PASTAZA**

HOJA EN
BLANCO



TRANSPORTES "CORDERO GUERRA"
CIA LTDA
TELEFAX: 2884-460
Cumandá y Lucindo Ortega
Email: cordero.guerra@yahoo.com
PUYO PASTAZA ECUADOR

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Puyo, 28 de diciembre del 2016

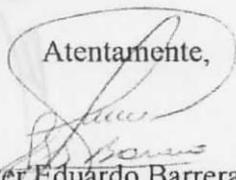
Señor
Mario Paredes Cisneros
Ciudad.

De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de Transportes CORDERO GUERRA CIA LTDA., reunida el día **MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE DEL 2016**, eligió a usted como Gerente General de **TRANSPORTES CORDERO GUERRA CIA LTDA** por un período de dos años, de acuerdo al Art. 22 del Estatuto social de la Compañía, para que la represente legal, judicial o **extrajudicial** y las demás funciones señaladas.

La Compañía Transportes CORDERO GUERRA CIA LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública el 24 de Enero de 1991, otorgada ante la Notaria tercera de la ciudad de Ambato del Dr. Ruiz Albán y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pastaza el 26 de marzo de 1991, con el número 7.

Atentamente,


Sr. Holger Eduardo Barrera Orellana
**PRESIDENTE DE TRANSPORTES
"CORDERO GUERRA" CIA. LTDA.**

Puyo, 28 de diciembre del 2016

Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía Transportes CORDERO GUERRA CIA LTDA., por el período establecido.


Sr. Mario Paredes Cisneros
C.I. 180106157-1
Nacionalidad Ecuatoriana

PA--

----ZON : Que en ésta fecha y con el No. 3 , se inscribió en el Libro de Registro de Nombramientos, el presente Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **Compañía TRANSPORTES CORDERO GUERRA CIA. LTDA**, a favor del señor **MARIO POLIVIO PAREDES CISNEROS**, tomándose Nota en el Libro Repertorio Mercantil con el No. 6 .

Puyo, enero 10 del 2017.

Dra. Mercedes Carrillo B.



Dra. Mercedes Carrillo B.
Abogada Magister

**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL
DEL CANTON PASTAZA**

Certifico que la presente es fiel copia de la original Que reposa en los archivos de la Compañía .
Lò Certifico

Lic. Daniel Mejía
ASISTENTE ADMINISTRATIVO





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1690014315001
RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES CORDERO GUERRA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: PAREDES CISNEROS MARIO POLIVIO
CONTADOR: BALLADARES SILVA LILIAN CECILIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 26/03/1991
FEC. INSCRIPCIÓN: 18/06/1991 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 05/04/2012
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
SERVICIO REGULAR DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS EN AUTOBUSES.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: PASTAZA Canton: PASTAZA Parroquia: PUYO Barrio: LIBERTAD Calle: CUMANDA Numero: 5001 Intersección: LUCINDO ORTEGA Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DEL PABELLON DE LOS DEPORTES Telefono Domicilio: 032884460 Email: cordero.guerra@yahoo.com Fax: 032884460

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 3\ PASTAZA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000773799

Fecha: 11/04/2018 09:27:34 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1690014315001
RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES CORDERO GUERRA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 26/03/1991
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
SERVICIO REGULAR DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS EN AUTOBUSES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PASTAZA Canton: PASTAZA Parroquia: PUYO Barrio: LIBERTAD Calle: CUMANDA Numero: 5001 Interseccion: LUCINDO ORTEGA Referencia: A MEDIA CUADRA DEL PABELLON DE LOS DEPORTES Telefono Domicilio: 032884460 Email: cordero.guerra@yahoo.com Fax: 032884460

BLANCO EN HOJA



Código: RIMRUC2018000773799

Fecha: 11/04/2018 09:27:34 AM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PAREDES CISNEROS
MARIO POLIVIO
 LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PELLEO
HUAMBALO
 FECHA DE NACIMIENTO **1964-10-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
GLADYS MARLENE
PADILLA MOSCOSO

No. **180106157-1**



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

Y1333V8122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAREDES GASPAR FILOTEO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CISNEROS MARIA AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2013-08-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-09




DIRECCIÓN GENERAL
 PANA DEL CEDUADO

HOJA EN
 BLANCO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2012

028
 JUNTA No.

028 - 162
 NÚMERO

1801061571
 CÉDULA

PAREDES CISNEROS MARIO POLIVIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PASTAZA
 PROVINCIA

PASTAZA
 CANTÓN

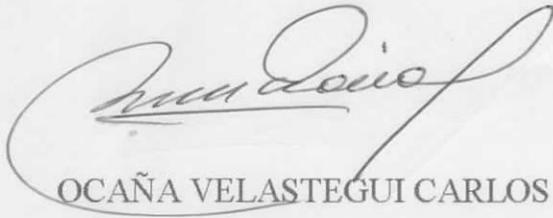
PUYO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:




en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe. FIRMAN:



OCAÑA VELASTEGUI CARLOS HUGO

C.C.Nro. 160020910-8

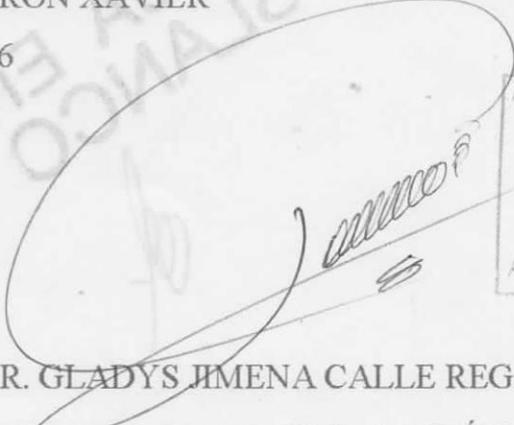
C.V.Nro. 026-361



IZA CHIMBANA BYRON XAVIER

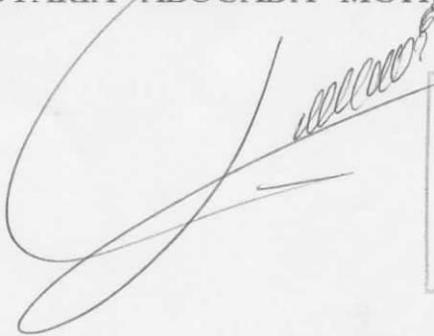
C.C.Nro. 180347673-6

C.V.Nro. 001-259



ABG. MGTR. GLADYS JIMENA CALLE REGALADO
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA

:- Hay firma y sello.- Se otorgó ante mí.- En fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA que signo firmo y sello en el mismo día y lugar de su celebración.- LA NOTARIA ABOGADA MGTR. JIMENA CALLE REGALADO.-



en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. FIRMAN:



[Handwritten signature]

OCAÑA VELASTEGUI CARLOS HUGO

C.C.Nº. 180020910-8

C.V.Nº. 026-361

HOJA EN BLANCO

IZA CHIMBANA BYRON

C.C.Nº. 180347671

C.V.Nº. 001-229



[Handwritten signature]

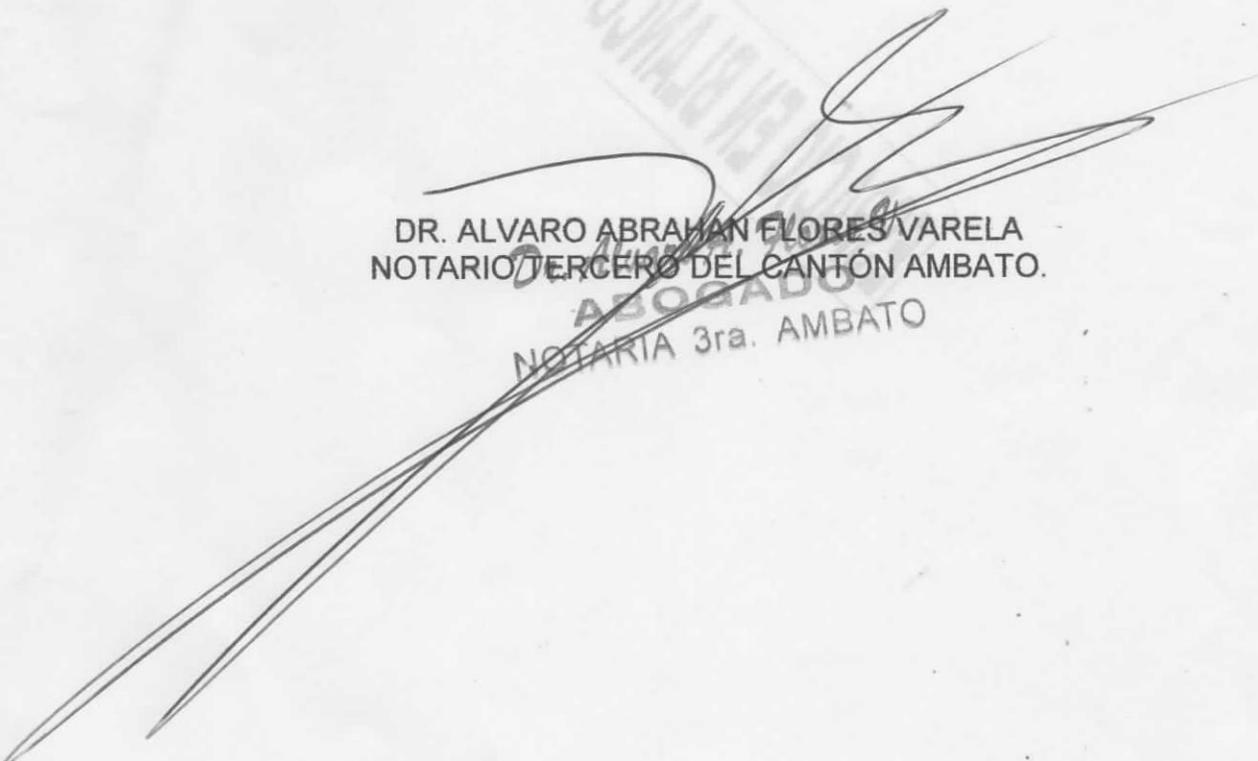
ARG. MGTR. CI. ADY. BIENA CALLE REGALADO
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN PASTAZA

REGALADO - LA NOTARIA ABOGADA MGTR. BIENA CALLE
SEGUNDA COPIA que signo firmo y sello en el mismo día y lugar de su
celebración - Hay firma y sello - Se otorgó ante mí - En fe de ello confiero esta

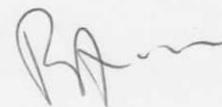


RA-

Z Ó N: Con fecha trece de Abril del año Dos mil dieciocho; tomo nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la compañía de TRANSPORTES CORDERO – GUERRA CIA. LTDA.; de fecha veinticuatro de Enero de Mil novecientos noventa y uno; sin Número y constante a fojas 0000451 vuelta, celebrada en esta Notaría; el hecho de la escritura pública de Cesión de Participaciones, otorgada por: Carlos Hugo Ocaña Velastegui, a favor de: Byron Xavier Iza Chimbana, celebrada ante la Notaria Segunda de la ciudad de Puyo, a cargo de la Abogada Gladys Jimena Calle, de fecha doce de Abril del año dos mil dieciocho.- Doy fe.-

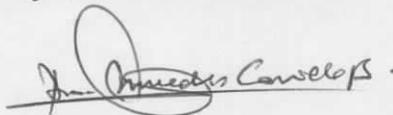

DR. ALVARO ABRAHAM FLORES VARELA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN AMBATO.

ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO



----**ZON** : Que en ésta fecha, con el No. 6, en el Registro Cesión de Participaciones y tomándose Nota en el Libro Repertorio Mercantil bajo el No. 71, se inscribió la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Pastaza, a cargo de la Abogada Mgtr. Gladys Jimena Calle Regalado, el 12 de abril del 2018, otorgada por el señor **CARLOS HUGO OCAÑA VELASTEGUI**, soltero, a favor del señor **BYRON XAVIER IZA CHIMBANA** casado con la señora **BETY MAGALY GUAMAN ARELLANO**, sobre ciento noventa participaciones (190) cuyo valor nominal es de un dólar americano; participación que le corresponde dentro de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CORDERO - GUERRA CIA. LTDA.**, constituida mediante escritura pública celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Ambato, el 24 de enero de 1991, inscrita el 26 de marzo de 1991, a fojas 11, No. 7, Repertorio 389.-

Puyo, abril 19 del 2018.



Dra. Mercedes Carrillo B.
Abogada Magister
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL
DEL CANTON PASTAZA

